

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
 SUBSECRETARIA DE CARABINEROS  
 SUBSECRETARIA DE CARABINEROS (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	13
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>1.012.477</b>
09		APORTE FISCAL		989.590
	01	Libre		989.590
15		SALDO INICIAL DE CAJA		22.887
		<b>GASTOS</b>		<b>1.012.477</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	235.200
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	251.072
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		515.799
	01	Al Sector Privado		515.799
	003	Becas		515.799
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.406
	04	Mobiliario y Otros		4.571
	06	Equipos Informáticos		5.835

**Glosas :**

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Carabineros.
- 02 Incluye :
- a) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ : 8.204
- b) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ : 153.294
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
- Miles de \$ : 2.833